

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ASENSA ANALISTAS DE SEGUROS Y NEGOCIOS S. A. AGENCIA ASESORA
PRODUCTORA DE SEGUROS.**

DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA: Asensa Analistas de Seguros y Negocios S. A.
Agencia Asesora Productora de Seguros.

LUGAR DE LA JUNTA : Inmueble ubicado en la ciudad de
Guayaquil, calles Víctor Manuel Rendón
1006 y Lorenzo de Garaycoa.

FECHA DE LA JUNTA : 18 de Marzo del 2.020

HORA DE INSTALACION DE LA JUNTA: 17 HORAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA : Jaime Carbo Donoso

SECRETARIA DE LA JUNTA : Alegría Donoso de Coronel

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA : Betty Cecilia Mateo Ruiz

NOMINA DE ACCIONISTAS : Alegría Donoso de Coronel, propietaria de
setecientos noventa y nueve acciones ordinarias, y Jaime Carbo Donoso, propietario de
una acción ordinaria, cada una con un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados
Unidos, las mismas que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, y
que de acuerdo con la ley corresponden a US\$ 800,00 dólares.

VOTOS ACCIONSITAS. Alegría Donoso de Coronel le corresponden 799 votos
Jaime Carbo Donoso, le corresponde 1 voto.

ACEPTACION PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL: Los accionistas
resuelven constituirse en Junta General, con lo que queda salvado el requisito de
convocatoria previa.

ORDEN DEL DIA

A.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.

B.- Conocer y aprobar el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la
compañía relativos al ejercicio económico del año 2019.

C.- Tratar sobre las remuneraciones del Gerente General y sobre el reparto de utilidades.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA: Estando conformes los asistentes con los puntos
a tratar, prosigue la reunión que la preside el señor Jaime Carbo Donoso, y de secretaria
la señora Alegría Donoso de Coronel, quien procede a constatar el Quórum
Reglamentario de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías y 8 del
Reglamento sobre Juntas Generales. Una vez constatada la asistencia de los socios que
representan la totalidad del capital suscrito y pagado, El presidente declara instalada y
abierto la Junta, aprobando el orden del día con la abstención de la accionista Alegría
Donoso de Coronel.

RESOLUCIONES:

Con la abstención de la accionista Alegría Donoso de Coronel, resuelven:

A.- Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía.

B.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

C.- Delegar al accionista único la decisión sobre las retribuciones del Gerente General, respecto a las utilidades, destinarlas a una cuenta por liquidar, manteniendo las reservas correspondientes de acuerdo a la ley.

APROBACION DEL ACTA: No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con la misma concurrencia, procediendo la secretaria a dar lectura de la misma, la que es aprobada sin modificaciones. Con la abstención de la accionista Alegría Donoso de Coronel, se resuelve aprobar el acta.

HORA DE TERMINACION DE LA JUNTA: 18 horas del día 18 de Marzo del 2020.

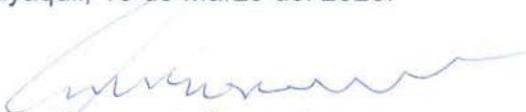
FIRMAN:

Alegría Donoso de Coronel
Jaime Carbo Donoso
Betty Cecilia Mateo Ruiz

accionista
accionista
comisaria.

CERTIFICACION: Certifico que es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la compañía al cual remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2020.


Alegría Donoso de Coronel
SECRETARIA